



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 143.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE CONFIRMA EN EL CARGO Y SE DESIGNA DIRECTORA DE AMÉRICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 24 de febrero de 2023

VISTO: El artículo 8 de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 1° del Decreto N° 8438 del 1 de diciembre de 2022, se dan por terminadas las funciones a la Ministra María Soledad Saldívar Romero en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España, y se la designa para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 723 del 1 de agosto de 2022, se designa a la Ministra Sisinia Doris Román González como Directora General Interina de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin perjuicio de sus actuales funciones como Directora de América.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Ministra **Sisinia Doris Roman González** como Directora de América, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2023.
- Art. 2°** Confirmar a la Ministra **Sisinia Doris Román González** como Directora General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2023.
- Art. 3°** Designar a la Ministra **María Soledad Saldívar Romero** como Directora de América, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo del 2023.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____